

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El ruido submarino antropogénico es generado por las actividades humanas en el mar. Estas actividades consideran desde el tránsito de navíos de todo tipo y calado, así como las actividades de construcción o extracción de materiales desde el fondo marino, construcción y operación de puertos, plataformas petroleras, generadores eólicos y proyectos tanto en la zona costera como en océano abierto. Los organismos que habitan el océano podrían ser sensibles al ruido, experimentando diversos efectos.

Con el objetivo de analizar los efectos del ruido antropogénico en los sistemas marinos y debatir estrategias para su investigación, la legislación aplicable y las estrategias de manejo para evitar sus efectos en el medio marino se realizó, este lunes 28 y martes 29 de abril en la Universidad de Concepción, el seminario técnico-avanzado "Ruido submarino y sus efectos sobre Sistemas Marinos: Investigación y Gestión", organizado por el Departamento de Oceanografía y el Centro COPAS Coastal de la Universidad de Concepción, en conjunto con el Grupo de Trabajo de Contaminación del Medio Ambiente Acuático del Comité Oceanográfico Nacional (CONA).

"Llevamos 15 años promoviendo estas discusiones a través de la colaboración público-privada. Aquí se generan redes, se pueden lograr acuerdos y promover acciones que permitan mejorar distintos aspectos, básicamente acceso a la información, que hay mucha, pero falta acceder a ella", señaló Andrés Caamaño Moreno, presidente del Grupo de Trabajo de Contaminación Marina del CONA.

Desde 2019 el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) inició gestiones para abordar los impactos del ruido submarino, considerado como una problemática ambiental emergente y que requiere de acciones concretas en la gestión pública y privada. La evidencia científica demuestra los impactos del ruido submarino en la fauna marina, particularmente sobre ballenas, tortugas y peces, cuyos efectos

CITA EN LA UDEC

Ruido submarino bajo análisis: expertos se reúnen en Concepción para abordar sus efectos en ecosistemas marinos

El encuentro contó con la participación de autoridades, consultores privados, investigadores nacionales e internacionales en el área de la conservación marina, oceanografía y políticas públicas para discutir sobre los impactos de la contaminación acústica en el océano.



FOTO: CC

van desde alteraciones en su comportamiento hasta daños críticos en el sistema auditivo, entre otras lesiones fisiológicas.

Una de las acciones fue crear el Comité Operativo para el Fortalecimiento de la Gestión del Control de Ruido Submarino y la Prevención de sus Impactos en la Biodiversidad, con el objetivo de coordinar y fortalecer las distintas acciones desarrolladas por las instituciones miembros en la materia, mediante un trabajo colaborativo intersectorial. De este comité son integrantes el Dr. Diego Narváez Rodríguez y la Dra. Susannah Buchan, como representantes del Centro COPAS Coastal y del Departamento de Oceanografía UdeC.

A lo largo de ambas jornadas, los participantes revisaron el estado actual del conocimiento científico sobre los impactos del ruido submarino en la fauna y ecosistemas marinos, así como los marcos legales existentes y

las estrategias de gestión para mitigar sus efectos. Las ponencias abordaron temáticas como los efectos del ruido sobre mamíferos marinos, peces e invertebrados, el monitoreo acústico en aguas chilenas, y los desafíos de implementar regulaciones en un contexto de creciente actividad industrial en el mar.

El ruido submarino es una de las principales fuentes de contaminación en el océano hoy en día y está reconocido internacionalmente. En el caso de la región del Biobío también se asocia con la necesidad de hacer la transición energética, siendo uno de los factores que se consideran en la evaluación de proyectos de eólica marina o flotadores fotovoltaicos, entre otros. "También en la gestión de puertos y somos una región portuaria, por lo que es muy relevante para nosotros conversar de este tema del ruido submarino, no solamente desde la academia, si no también desde lo científico, pero también con la industria, con los tomadores de decisiones y están todos aquí", indicó la Dra. Camila Fernández Ibáñez, académica del Departamento de Oceanografía y directora del Centro COPAS Coastal.

En términos generales, Chile se encuentra en deuda en aspectos normativos para la regulación de la contaminación del ruido submarino, por lo que instancias como el seminario son relevantes para discutir y traspasar inquietudes e información a los tomadores de decisiones, considerando que la Universidad de Concepción alberga importantes centros de investigación oceanográfica y una gran masa crítica de investigadores e investigadoras en la materia.

El seminario contó con el auspicio de Deep Wind Offshore (DWO), el Centro COPAS Coastal, el Departamento de Oceanografía y la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la UdeC, y fue patrocinado por la Universidad de Concepción y el Comité Oceanográfico Nacional (CONA).

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl